

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22109** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca.

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 30/19 referente a la deudora Ana María Sánchez Iglesias, con D.N.I. 07847691E, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 16 de mayo de 2019.- Letrado de la administración de justicia, Jesus Javier Iglesias Martin.

ID: A190028286-1